De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Suministro No. 369 de 2024, cuyo objeto es: COMPRAVENTA DIVERSO MATERIAL PREIMPRESO Y EDUCATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.

En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/07/2024
FECHA DE INICIO	19/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	2/08/2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI __X__ Fecha de liquidación: 25/04/2025 NO ___ Motivo:
CUMPLIMIENTO	SI _____ NO _____ N/A __X__
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	124 Folios

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Santander de Quilichao, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 2/08/2024.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Santander de Quilichao, a los 9 días de marzo de 2026.

HELEN VANESSA GONZÁLEZ TORRES
Secretaria de Movilidad
Supervisor

Redactor/transcriptor: Leidy Marcela Obando León – Contratista Sec. Movilidad
Reviso: Helen Vanessa González Torres – Secretaria de Movilidad___
Serie y/o sub serie documental: Contrato 369-2024.